



Dependencia / OPD: Tesorería Municipal

Unidad Ejecutora: Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal

Eje de Gobierno PMD: 1. Obras que generen desarrollo y bienestar. 4. La familia primero. 5. Honestidad, sensibilidad y trabajo.

Programa/Acción/ Subprograma/ Producto/Servicio	A1/A2/ A3/A4/ A5/A6/ A7	Propósito/Objetivo General	RO/ MP/ LN*	Nombre y puesto de responsable	Unidad de medida	Beneficiarios	Meta anual	Actividades más relevantes	Medios de verificación	Línea base	Fecha de inicio	Fecha de término	Fuente presu- puestal
Planeación, seguimiento y evaluación de acciones y obras públicas del gobierno municipal. PMD.	A4	Planear las obras y acciones públicas a realizar en el municipio de acuerdo a las necesidades de población, además de coordinar el seguimiento y evaluación de las acciones programadas por cada área.	N.D.	Lic. Juan Gabriel Alvarez Torres, Director de Planeación y Desarrollo Municipal.	Obras, acciones, evaluación es.	Población.	Tener el 100% de cumplimiento de obras y acciones de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y a las necesidades expresas de la población.	1.- Recepción de necesidades de la población. 2.- Gestión de recursos. 3.- Programación de obras. 4.- Supervisión de obra física y administrativa. 5.- Seguimiento y evaluación de obras y acciones, así como el desempeño de los trabajos para el cumplimiento de lo planeado.	1.- Actas del H. Cabildo y Coplademun sobre el Programa Operativo Anual. 2.- Expedientes de obra. 3.- Evaluaciones de recursos federales. 4.- Informes trimestrales y de seguimiento. 5.- Informes de Gobierno. 6.- PMD	N.D.	01/01/ 2022	31/12/ 2022	Municipal, Federal.
Participación social para la obra pública, gestión, ejecución y supervisión de aplicación de recursos con involucramiento ciudadano.	A4	Incentivar la población para que participe en propuestas y en la supervisión de la ejecución de las obras, para obtener un mayor beneficio, ejerciéndolo sus derechos a ser participe de las obras desde su inicio, su desarrollo y la entrega satisfactoria de las mismas.	N.D.	Lic. Jaime Mendoza González, Coordinador de Programas sociales	Personas	Personas integrantes de los Comités y la población en general.	100% de cumplimiento en la gestión, ejecución y supervisión de las acciones planeadas y 100% de integración de comités de participación social.	1.-Emitir convocatorias e invitaciones y entregarlas en las colonias. 2.-Celebración y registro de las reuniones de integración del Comité. 3.-Programar y asistir a las reuniones de inicio, desarrollo, seguimiento y entrega de obra. 4.-Elaborar el expediente. 5-Difundir la propuesta de inversión anual. 6.-Revisar los acuerdos de coordinación que en materia de programación, presupuestación, y gasto público, para la ejecución de Obra Pública y Programas Sociales. 7.- Realizar en conjunto con los comités de contraloría social, las labores de supervisión, seguimiento y control de las obras y acciones.	POA. Minutas de reuniones en colonias. Oficios. Fotografías. Listas de asistencia. Actas de las reuniones.	N.D.	01/01/ 2022	31/12/ 2022	Municipal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Integración, programación, elección y seguimiento de obra pública.	A2	Ejecutar los diversos procesos administrativos, de operación y de seguimiento de los Programas de Obras que se aplican en el Municipio.	N.D.	Lic. Juan Gabriel Álvarez Torres, Director de Planeación y Desarrollo Municipal.	Obras y acciones.	Población.	1.-Programa Operativo Anual aprobado en primer semestre y 100% de ejecución y aprobación de los recursos de las obras y acciones ejecutadas al término del año fiscal.	1.-Recepción de propuesta ciudadanas de necesidades. 2-Gestión de recursos financieros externos. 3-Elaboración del Prog. Operativo Anual. 4.-Revisión y validación de documentación para la integración del expediente de comprobación de obras y acciones conforme a la normatividad para su aprobación y ejecución. 5.-Elaboración de informes trimestrales físico financieros y resguardo para posibles auditorías y verificaciones.	1- POA aprobado por el H. Cabildo y COPLADEMUN. 2.- Control en formato digital de programas. Cédulas de vigilancia. Informes Finales. Expedientes de informes de obras y acciones.	N.D.	01/01/2022	31/12/2022	Municipal
Operación de la gestión de recursos.	A2	Coordinar con las dependencias municipales correspondientes la supervisión, evaluación y observar el ejercicio financiero de las obras autorizadas.	N.D.	Lic. Juan Gabriel Álvarez Torres, Director de Planeación y Desarrollo Municipal.	Obras y acciones.	Población.	Cumplir con el 100% de la operación para la aplicación y ejecución de las obras correspondientes al monto total aprobado.	1.-Integración de fichas técnicas conforme a lineamientos en MIDS. 2.-Efectuar reportes de seguimiento de obras aprobadas y de medio de financiamiento. 3.-Elaborar Informes.	Fichas técnicas. Reportes de seguimiento de obra. Informes. POA. Notas técnicas. MIDS. Convenios.	N.D.	01/01/2022	31/12/2022	Municipal
Asesoramiento a Dependencias en la instrumentación de mecanismos de planeación	A2	Integrar procesos y mecanismos de planeación en dependencias y OPD's de manera interinstitucional.	N.D.	Lic. Juan Gabriel Álvarez Torres, Director de Planeación y Desarrollo Municipal.	Obras y acciones.	Población.	Cumplir con el 100% de las acciones necesarias y solicitadas por las dependencias y OPD para llevar a cabo una planeación eficaz, eficiente y transparente.	1.-Programar conforme a lineamientos operativos la ejecución de fondos federales. 2.-Integrar las propuestas de obra en el POA. 3.-Gestionar ante autoridades estatales y federales la autorización de las obras y acciones. 4.-Presentar ante el H. Cabildo la planeación realizada para su aprobación. 5.- Coordinar trabajos para integración de expedientes.	POA, Programas, Minutas de trabajo, Informes, Actas de H. Cabildo, Oficios.	N.D.	01/01/2022	31/12/2022	Municipal, Federal y Otros (Asociación)
Seguimiento y evaluación a los programas.	A2	Llevar a cabo acciones y mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan determinar tanto el avance como el resultado de los programas.	N.D.	Lic. Juan Ricardo Castellanos Larios, Coordinador de Planeación	Programas. PAT. MIRSUAL OPD's. Formatos de monitoreo.	Población y las dependencias y OPD's.	1.-Cumplir con el 100% del monitoreo de las metas e indicadores de los programas, acciones, apoyos y servicios que realicen las dependencias y OPD's. 2.-Coordinar las evaluaciones de programas que se programen.	1.-Realizar el cronograma de seguimiento y evaluación de los programas. 2.-Integrar el Programa Anual de Evaluación (PAE). 3.-Implementar el monitoreo de metas e indicadores mediante un semáforo de control. 4.-Realizar el seguimiento de manera bimestral y trimestral. 5.-Emitir Informes.	PAE. Minutas Matrices de Indicadores para resultados. Programas anuales de trabajo. Informes. Fotografías. Formatos de monitoreo.	N.D.	01/01/2022	31/12/2022	Municipal, Federal.

Implementación del Modelo de Gestión para Resultados (MGGR) y sus elementos Presupuestos basado en Resultados (PBR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).	A2	Lograr que las dependencias y OPD's lleven a cabo la implementación del Modelo de Gestión para Resultados (Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño) por medio de cursos y talleres que les permitan una mejor gestión pública municipal.	N.D.	Lic. Juan Ricardo Castellanos Larios, Coordinador de Planeación	Cursos y talleres.	Población y las dependencias y OPD's.	1.-Implementar el MGGR con sus dos elementos PBR y SED en el H. Ayuntamiento. 2.-Capacitar sobre el MGGR con sus dos elementos PBR y SED al 100% de los titulares y enlaces de las dependencias y OPD's. 3.-Elaborar la normatividad necesaria para los procesos de implementación y su permanencia institucional permanente.	1.-Elaborar el cronograma de implementación del MGGR con sus dos elementos PBR y SED. 2.-Efectuar cursos y talleres. 3.-Coordinar la elaboración de los documentos necesarios para la implementación. 4.-Dar el seguimiento de metas e indicadores. 5.-Publicar en la página de transparencia las metas e indicadores. 6.-Entir informes de monitoreo bimestrales.	PAE: Minutas Matrices de indicadores para resultados. Programas anuales de trabajo. Informes. Fotografías. Formatos de monitoreo.	N.D.	01/01/2022	31/12/2022	Municipal
Coordinación Interinstitucional.	A2	Llevar a cabo estrategias de planeación en coordinación con Organismos, Instituciones y Entes Públicos y Privados para el beneficio del Municipio.	N.D.	Lic. Juan Gabriel Álvarez Torres, Director de Planeación y Desarrollo Municipal.	Convenios, Acuerdos.	Población y las dependencias y OPD's.	1.-Lograr implementar el 100% de los componentes y procesos de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal. 2.-Lograr un avance en un 10% del resultado obtenido en la evaluación realizada al H. Ayuntamiento por parte de la Guía Consultiva.	1.- Firma de convenio 2.- Funcionarios y notificaciones a 3.-Revisión por Institución educativa. 4.- Notificación de resultados	Informes. Fotografías. Formatos de Evaluación, Convenios.	N.D.	01/01/2022	31/12/2022	Municipal Federal, Federal.
Coordinación del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal del Municipio (COPLADEMUN)	A2	Apoyar en la coordinación, operatividad y seguimiento del COPLADEMUN.	N.D.	Lic. Juan Gabriel Álvarez Torres, Director de Planeación y Desarrollo Municipal.	Procesos.	Población y las dependencias y OPD's.	Cumplir con el 100% de las reuniones ordinarias y aquellas necesarias de carácter extraordinarias.	1.-Convocar a reuniones. 2.-Llevar a cabo las reuniones. 3.Registrar el desarrollo de la reunión y plasmarla en un acta. 4.-Dar seguimiento a los acuerdos tomados en la reunión.	Oficios. Minutas. Fotografías. Listas de asistencia. Actas de las reuniones.	N.D.	01/01/2022	31/12/2022	Municipal

Elaboró:
 Firma:
 Nombre: Lic. Juan Ricardo Castellanos Larios.
 Puesto: Coordinador de Planeación.

Revisó y Autorizó:
 Firma:
 Nombre: Lic. Juan Gabriel Álvarez Torres.
 Puesto: Director de Planeación y Desarrollo Municipal.

V0. BO.
 Firma:
 Nombre: Lic. Carlos Armando Zamora
 Puesto: Tesorero Municipal.

Nota: 1.OPD=Organismos Públicos Descentralizados 2.PMD=Plan Municipal de Desarrollo.
 3.A1= Programa Presupuestario. A2= Administrativo. A3= Apoyo. A4=Acción. A5=Programa Especial. A6=Programa. A7=Proyecto Estratégico.
 4 RO=Reglas de Operación. MP=Manual de Procedimientos. LH=Lineamientos.
 5 F=Federal E=Estatal M=Municipal O=Otros (Beneficiarios, organizaciones)